

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores accionistas y miembros del Directorio de la Cía. GENERAL SERVICE S.A. GENESERVSA:

He revisado el balance general cortado al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoria generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

Los Administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Los libros de actas de Junta General, libro, talonarios de acciones y accionistas, y libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.

La custodia y vigilancia de bienes son adecuadas.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente aceptados en el país.

RECOMENDACIONES

1. Tratar de buscar plazas de trabajo para generar ingresos y reactivar la empresa.
2. Se recomienda implantar un sistema contable que se ajuste a las necesidades de la compañía, para tener control tanto de los ingresos como de los gastos y así saber la situación real de la compañía y poder realizar los correctivos de manera oportuna.

Agradezco la confianza brindada al suscrito comisario por los accionistas y demás miembros del Directorio de GENERAL SERVICE S.A. GENESERVSA, así como a sus administradores para la presentación de este informe.

Atentamente,

Beatriz de Sabino
Ing. Beatriz de Sabino
COMISARIO PRINCIPAL



Guayaquil, Abril del 2009